

Boletín

Junio 1992/No.14

**CENTRO DE ESTUDIOS
URBANOS Y REGIONALES**
Universidad de San Carlos de Guatemala

**EL V CENTENARIO: ESTADO, NACION Y POBLACION
INDIGENA EN GUATEMALA**

PRESENTACION

En otra ocasión el CEUR hizo ya referencia al V Centenario del descubrimiento de América y su significado general en la historia de Guatemala, resaltando principalmente el impacto que tuvo el hecho en la población indígena¹. Ahora queremos llamar la atención en el legado colonial y su incidencia en la conformación del Estado/nación. Más de un autor ha resaltado que Guatemala continua viviendo una situación colonial, esto por el tipo de economía dependiente, la estructura de clases y el peso que mantiene el conflicto étnico entre indígenas y ladinos, así como por la existencia de un poder político autoritario cuya función radica precisamente en la preservación de tal sociedad.

La reflexión sobre el V Centenario del arribo de Colón no puede soslayar la cuestión étnico/nacional, especialmente en el caso de un país como Guatemala; ese todo creado con la conquista que aún no logra suficientes grados de armonía para encajar como pueblo, Estado y Nación. Las bases de esta desarmonía son piezas que se han ido colocando a lo largo de la historia, en ese tortuoso camino de convertir a Guatemala en centro productor de riquezas para unos pocos a costa del trabajo de la mayoría. Se trata, entonces, sobre todo de la historia de un sistema injusto, donde la unidad se ha logrado a través de la imposición de un sistema coercitivo, con la consiguiente acumulación de conflictos cuyo estallido ha amenazado más de una vez con hacer explotar a la sociedad guatemalteca.

Es precisamente ese régimen político - representativo de los intereses de una minoría -el que está en contradicción con el desenvolvimiento de una nación más justa para Guatemala, una nación que permita la convivencia armónica de sus partes, principalmente con la indígena, con el aporte de su valiosa cultura milenaria y profunda tradición de trabajo, y, por qué no, en desagravio a 500 años de explotación, discriminación e injusticia. Pero ese nuevo tipo de nación guatemalteca sólo logrará alcanzar su cometido y obtendrá legitimidad, en la medida que también sea obra de la propia población indígena.

LA COORDINACION

I. LA COLONIA Y LA SOBREVIVENCIA INDIGENA.

Uno de los rasgos característicos de la población indígena guatemalteca es su capacidad de sobrevivencia a lo largo de la historia. En el momento de la conquista ofreció tenaz resistencia en defensa de su derecho a existir como pueblo libre; pero, ante la amenaza del exterminio total por las condiciones militares adversas, optó por la rendición como negociación que debía dar margen a la posibilidad de sobrevivir étnicamente. Las circunstancias del enfrentamiento propiciaron una especie de mutuo acuerdo entre conquistador y conquistado, en el sentido de que el indígena dejaría las armas y retornaría a sus tareas productivas habituales, ahora en favor del invasor, "*...y les mandé que se viniesen a sus casas y poblasen la tierra como antes; los cuales lo han hecho así, y los tengo al presente en el estado que antes solían estar, en servicio de Su Majestad...*"². Después, con las particularidades evolutivas de un orden feudal en Guatemala, se dieron algunas situaciones concretas que, en medio de la adversidad, permitieron con el tiempo la sobrevivencia indígena.

Compuesto por pueblos dueños de una larga y rica tradición agrícola y habilidad artesanal, de todo el Istmo centroamericano - conocido durante la colonia como Reyno de Guatemala - la provincia de Guatemala era uno de los territorios más densamente poblados; el choque de conquista la afectó como a otras regiones, pero no con los extremos de Honduras o Nicaragua, por

ejemplo. Desde el principio existió así una considerable base poblacional que, debido a circunstancias especiales, poco a poco pudo también recuperarse. En primer lugar, sobre territorio guatemalteco, como capital colonial, se asentaron instituciones centrales como la Audiencia, el Cabildo y parte importante del Clero, que pusieron énfasis en cumplir las ordenanzas de la Corona en el sentido de crear y mantener la separación entre población indígena y española, esto con el fin de preservar a la primera como objeto de colonización que debía generar riquezas como el tributo real. Institución clave en esta política de poblamiento fue la reducción; según el fraile dominico Remesal³, comparando con México y otras regiones de la América española, en Guatemala su implantación tuvo especial éxito, de manera que vendría a constituir prácticamente el origen del actual municipio indígena.

Como dijimos, con los márgenes de autonomía que se dejaba a la población, factor general de sobrevivencia indígena vendría a ser el tipo de economía y sociedad feudal implantada en Guatemala; pero, además, en amplias zonas de esta provincia no surgió de inmediato el típico latifundio de la época, devorador de tierras comunales y de mano de obra. Los densos territorios indígenas situados al occidente y al norte, caracterizados por escabrosa geografía y sin extensas planicies, conocieron este tipo de economía en forma aislada solo desde el siglo XVII⁴. La economía de exportación del Reyno de Guatemala - el añil - se localizó sobre todo en El Salvador y la ganadería fue un fenómeno de las provincias mestizas de

Honduras y Nicaragua y, en menor medida, de la región central de Guatemala, donde con el trigo y la caña de azúcar fomentó también el clásico latifundio con su secuela de mestizaje y expropiación de tierras comunales⁵. En las regiones típicamente indígenas de Guatemala, el invasor buscó el enriquecimiento a través del tributo, el repartimiento de mano de obra y el intercambio desigual de mercancías, a partir de la base económica constituida por la reducción con sus tierras comunales.

Es aquí donde debemos referirnos a otro factor de sobrevivencia indígena, íntimamente vinculado con la firme voluntad de preservar la identidad étnica. En la vida cotidiana la reducción tuvo dos funciones esenciales. Obra colonial, hacia afuera ella debía asegurar la prestación de servicios claves para el sistema dominante, desde la recolección del tributo real, pasando por el repartimiento de mano de obra, hasta la implantación del difícil y complejo proceso de alienación espiritual e ideológica del indígena. Entre colonizado y colonizador se dio aquí, sin duda, la confrontación más decisiva, en el primero por la defensa de sus valores socio-culturales y religiosos; es decir, todos aquellos aspectos psíquico-espirituales que constituían su identidad. En el segundo por erradicarlos, empezando por el propio idioma, como lo señaló Remesal en una oportunidad: *"Fue estilo antiguo usado inviolablemente de los vencedores privar a los vencidos, no sólo de la libertad y hacienda, sino del lenguaje y modo de hablar que antes tenían, forzándolos a recibir su propia lengua y usar de ella: medio único para la paz y el*

*comercio entre victoriosos y vencidos: porque la diversidad de las lenguas impide y estorba lo uno y lo otro"*⁶.

Así, la construcción del nuevo orden pasaba por destruir el antiguo en sus estructuras más esenciales. En tal sentido, tanto para el precolombino como para el colonial, la familia constituía una estructura básica en la organización y funcionamiento de la sociedad, y la corona española concentró allí buena parte de sus esfuerzos. La nueva familia católica debía significar no sólo un mecanismo de control político y evangelización, sino sobre todo de expoliación colonial; cargas como el tributo real y otras de carácter religioso se establecerían sobre la base de la unidad familiar. La implantación de la familia occidental constituía entonces parte decisiva en la estructuración del poder colonial, a lo que se opondría de nuevo el indígena, pues con ésta institución se vinculaban raíces importantes de su antigua identidad.

Al igual que con los idiomas - los cuales el indígena no abandonaría - un siglo después de su implantación, en 1643, la corona seguía insistiendo en la utilización del matrimonio y sistema español de apellidos, pues la no observancia de la disposición significaba pérdida considerable de tributos; pero, lo más grave, con las antiguas prácticas familiares indígenas se mantenían viejas creencias: "...pues en estos apellidos que usan los indios desde la gentilidad tienen envuelto en su significación alguna cosa que puede ser prohibida a la cristiandad o por los naguales (si es que los

hay como algunos dicen) o por otro género de idolatría o superstición de que usaban en la antigüedad."⁷

Las actuales formas de matrimonio indígena, con la presencia de rasgos precolombinos o sincretismos formados durante la colonia, indican que finalmente surgió un nuevo tipo de familia fuertemente influenciada por tradiciones antiguas.⁸ Las señaladas condiciones de la Guatemala colonial explican parcialmente lo anterior.

Con la excepción de cultivar el cacao en los primeros tiempos, esta región no conoció monocultivos intensivos, como tampoco un fuerte asentamiento de población de origen europeo, lo que en otros lugares sí llevó a desarticular la familia precolombina. En las condiciones de Guatemala, según Mellafe, "...la familia indígena tiende a tomar espontáneamente su antigua estructura."⁹ El matrimonio español fue también adversado por su carácter arbitrario; con el ánimo de incrementar el tributo las parejas eran unidas en forma forzada, sin tener aún edad para ello.¹⁰ El colonialismo estuvo así determinado por un fuerte pragmatismo, principalmente de parte del radicado en la colonia; y sobre el mesianismo en la propagación de una nueva fe sobrepesaban las más de las veces intereses vinculados al pillaje y al más banal enriquecimiento. En forma forzada, por ejemplo, se practicaban uniones entre población blanca y de origen africano, con el fin de producir esclavos mulatos para el uso local o su exportación, como sucedía en Nicaragua.¹¹ (Igual pragmatismo privó en muchos curas que,

siempre y cuando obtuvieran prebendas, se hacían de la vista gorda ante la sobrevivencia de prácticas precolombinas como el matrimonio.)

La violencia colonialista estuvo sobre todo presente en una política de evangelización, para borrar cualquier indicio del mundo precolombino que pudiera despertar el derecho a la autodeterminación.

El dogma católico, soporte ideológico del nuevo sistema de explotación, debía ser aceptado como propio por los indígenas, desechando antiguos valores y creencias. Este proceso de evangelización/enajenación iba a tener efecto precisamente en las recién creadas reducciones o pueblos indígenas, lugares donde se construyeron capillas y templos para practicar los nuevos ritos católicos, y cuyos nombres originales fueron modificados con denominaciones religiosas: "... y no se contentaron con dar nombre de santo a la ciudad principal, cabecera de toda la comarca, con todas las demás que fundaron, guardaron este mismo estilo... La misma ciudad [de Santiago Guatemala] está cercada como muro de pueblos a quien los antiguos pobladores quitándoles los nombres propios, de su gentilidad, dieron nombres de santos, cuyas iglesias les dedicaban mostrando en esto su mucha religión y Cristianidad. Porque como dice San Agustín ... teniendo la ciudad, villa o lugar nombre de santo sirve a sus vecinos é moradores, y a los que la saben, ven, y conocen, de un despertador de la voluntad, así para con los santos cuyo nombre tienen, como para con Dios con cuya gracia fueron santos y para esto está cercada la ciudad de Santiago, de lugares

*cuyos apellidos son de santos que solos los que administran la Orden de Santo Domingo es una letanía entera, San Gaspar, San Pedro, Santa Catalina, Santa Ana, Santa Cruz...*¹².

Si la reducción tenía tal significación en el proyecto colonialista, además de la función evangelizadora debería ser pieza clave en el funcionamiento de la economía; así el sistema habría de dotarla con una estructura administrativa de poder controlada parcialmente por el propio indígena, que tuvo su núcleo central en el Cabildo y al cual se adhirió más tarde la cofradía. En esa forma tuvo lugar el surgimiento de un gobierno civil/religioso para las comunidades, que les permitió enfrentar y encauzar la vida diaria en favor de sus propios intereses, ya contraposición ya buscando un equilibrio con su función externa de prestación de servicios coloniales. Aunque no era este el objetivo del gobierno colonial, fue desde tal base organizativa local que, lentamente, el indígena fue moldeando formas de vida autónoma, que lógicamente estaban emparentadas con el orden precolombino que ellos venían practicando desde siglos.

Los antiguos reinos indígenas, que se extendían por lo regular sobre un amplio territorio, fueron fraccionados y dispersados en múltiples comunidades, sentando las bases de la actual localidad indígena guatemalteca de aldeas, caseríos o municipios. Con ello se buscaba quebrar el sistema administrativo de poder indígena, logrando el orden colonial también otro resultado a su favor: alimentó localismo y

rivalidades entre las comunidades, sobre todo por el acceso a la tierra. Este hecho redujo la vida indígena por mucho tiempo a ese nivel, y el localismo sólo se rompería más adelante a través de una presión de la finca cafetalera y, más recientemente, con el terrorismo de Estado sobre las comunidades, pero este último ha provocado por primera vez una respuesta indígena a nivel nacional.

En el funcionamiento de la reducción, al cacique o principal indígena le fue asignado un papel determinante: hacia afuera, frente al sistema de explotación, él debía asegurar cumplimiento de las señaladas funciones; pero al mismo tiempo, hacia adentro, debía también contribuir a la sobrevivencia de su comunidad. La función desempeñada por los caciques fue así ambigua y se presta, por consiguiente, a interpretaciones contradictorias. Entre otras cosas, se ha dicho que jugaron un papel represivo y desleal frente a sus hermanos de sangre y que, al final de cuentas, se convirtieron en un grupo explotador más¹³. Es evidente que el proceso de diferenciación económica y su posición jurídico-social especial tendieron a colocarlos en un lugar difícil frente al resto de la población aborígen. En realidad, el sistema que se implantó después de la conquista no dio lugar a otra cosa. Tanto el aparato legal, como la práctica diaria de los esbirros reales hicieron de ellos responsables directos de prestaciones, tales como el tributo, el repartimiento de mano de obra y una infinidad de cargas más.

Además, el sistema colonial nunca dejó al cacique mayores posibilidades de ascenso social; indígenas acaudalados fueron sólo casos aislados que no llegaron a formar estrato social de alguna significación. (No es, sino hasta más recientemente, y para algunas regiones como Quetzaltenango, La Verapaz, cuando este fenómeno empieza a cobrar vigencia.) Los caciques tampoco estaban a salvo de las arbitrariedades y demás abusos que se cometían contra la masa indígena. El sistema fue con ellos también duro y denigrante: la práctica de azotes, por ejemplo, les fue aplicada hasta el final de la dominación española¹⁴, creándose así una tabla rasa de discriminación racial frente al colonizado como totalidad.

La pervivencia de la antigua concepción del mundo indígena, o más bien su continuidad como base de la que se forma en las condiciones coloniales, estuvo así vinculada a una feudalidad concretizada en la reducción, que dio oportunidad para que el indígena pudiera conformar parcialmente su propia economía y sociedad: qué producir, cómo producir, asignación de tareas al interior de la comunidad, adquisición de nuevas tierras, etc. Esto, desde luego, siempre y cuando se creara un excedente al cual el sistema colonial tenía acceso a través del tributo, trabajo forzoso, etc. El fortalecimiento de una economía indígena debe verse también marcada de procesos más generales, vinculados a largas décadas de aislamiento que vivió la colonia y que reforzaron, principalmente en Guatemala, rasgos autosuficientes de una sociedad feudal,

como en el hecho de que esta provincia no conoció una economía de agroexportación, como sí sucedió en El Salvador con el añil y las consecuencias que se conocen para la población indígena de este lugar.

Decisivo para todo este proceso fue el derecho sobre la tierra, base de la economía comunal pero también de toda una concepción de la vida. Por ello fue siempre de vital importancia la lucha por su posesión, la cual se buscó defender frente al expansionismo español, y de aquellos mestizos que buscaban sobrevivir a costa de los bienes indígenas. Siempre que se pudo, las tierras comunales fueron también aumentadas, utilizando mecanismos que dejaba el sistema jurídico español, como el "sistema de composición" establecido a finales del siglo XVI. En el siglo XVIII, por ejemplo, se dio un movimiento de recuperación o expansión de tierras indígenas, que buscaba evitar su creciente privatización por parte del grupo usufructante del boom añilero iniciado hacia 1750. La pérdida de tierra se buscó evitar igualmente a través de medios jurídicos, con largos litigios que sólo algunas veces se ganaron. En tal situación, el indígena se vio obligado muchas veces a recurrir a la violencia para defender sus derechos. Existe documentación que muestra la quema de haciendas, matanza de ganado, etc., como medios utilizados por las masas campesinas para hacerle frente al expansionismo de las grandes haciendas.

Después del control sobre la tierra, otra estrategia fundamental del indígena fue contrarrestar la explotación colonial, en lo

posible evitar que se convirtiera en una amenaza seria para la vida de la misma comunidad. Esta lucha se dio fundamentalmente en dos frentes, a) evadiendo el repartimiento de mano de obra indígena al sistema de haciendas, etc., sobre lo cual existe abundante documentación y; b) evitar el pago del tributo real, o por lo menos, el rigor de su cobranza con los efectos destructivos que podía significar para la comunidad. Aplicado en un medio de total pobreza, el tributo producía hambrunas generales que hacían peligrar la economía indígena y su propia capacidad de reproducción¹⁵.

Esas formas de explotación constituyeron la amenaza mas seria para aquella población indígena, pero también existió otra infinidad de abusos, principalmente alrededor de la compra forzada de mercancías, las cuales se debían pagarlos, la mayor de las veces, con frutos de su producción: medios alimenticios, textiles, etc. Sobre esa lucha contra la agresión externa fue que se estableció y fortaleció una política de sobrevivencia, que cobró forma en las peticiones al rey, el reclamo contra los abusos cometidos por las autoridades locales, la fuga hacia lugares fuera del control colonial, hasta llegar al motín y al levantamiento armado.

Como se dijo, en la sobrevivencia indígena fue vital mantener una concepción del mundo y un sistema de valores que permitieran enfrentar la situación creada con la conquista. Aquí fue también decisiva la reducción e instituciones como el Cabildo y

la Cofradía - indistintamente de carácter civil y religioso - que dieron oportunidad para poder organizar parcialmente el mundo cotidiano indígena, en lo religioso y cultural. Sí por el lado económico la respuesta había sido vincular antiguas prácticas con las del invasor, a la vez se creó un tipo de familia indígena como defensa y variante entre la de tipo nuclear que busca imponer el colonialista y la familia extendida de origen precolombino¹⁶; igual sincretismo se viene señalando para el mundo ético-religioso, producto de las propias creencias y aquellas del cristianismo que se prestaban para ello, sobre todo en el aspecto ritual: danzas y ceremonias en favor de la cosecha, adoración de antiguos dioses a la par de imágenes católicas. Tomás Gage, agudo observador de las primeras décadas del siglo XVII se percató de esto; al igual que el arzobispo Cortés y Larráz en la segunda mitad del siglo XVIII.

Esos espacios de sobrevivencia, que sin duda fueron ganados en lucha diaria por el campesinado indígena, no hizo de todos modos menos oprobioso el sistema imperante. En el caso de la provincia de Guatemala - que se caracterizó siempre como una cdonia "opaca en gente blanca" - , la élite vivió con el temor constante de un levantamiento indígena, hecho que se enfrentaba con represión, reforzando el control laico o religioso y la prohibición terminante de que el indígena portara cualquier tipo de armas. La estabilidad del sistema se lograba probablemente también a través de un acuerdo tácito de "vivir y dejar vivir", sobre la base de no llegar a extremos que llevaran a enfrentamientos, cuyos

resultados eran inseguros para cualquiera de los dos grupos.

Distinta fue la situación de pueblos como los Itza'es o los Lakandones, culturalmente cercanos al indígena guatemalteco, a los que por su posición geográfica - regularmente en territorios fronterizos de guerra -, les fue difícil mantener continuidad sociocultural después de 1524; independientemente de que se vieron obligados a adoptar formas de vida del invasor por la sencilla necesidad de combatirlo mejor. Remsal informa que, con el fin de atraer a los insumisos Manchés en el norte de la Verapaz, las autoridades y ordenes religiosas enviaban "regalos" como machetes, hachas de hierro, etc.¹⁷; los indígenas, por su lado, aceptaban esos instrumentos de trabajo cuyo uso ya habían incorporado a sus economías, pero alargaban hábilmente las negociaciones de conversión, sin ceder al final un ápice en su decisión de continuar viviendo libremente al margen del poder colonial¹⁸.

II. INDEPENDENCIA Y RACISMO

Al momento de la conquista el territorio guatemalteco albergaba cerca de dos millones de indígenas; tres siglos después, a la hora de proclamar la Independencia, escasamente llegaban a 400,000, pero constituían ya la mayoría frente al resto de la población criollo/española y mestiza con aproximadamente 200,000. Tres siglos habían transcurrido, con altibajos, la población indígena logró recuperación numérica, más alguna base organizativa y

económica. Sin embargo, a partir de esos años la sociedad centroamericana y guatemalteca viviría procesos sumamente contradictorios que pondrían a prueba su capacidad de sobrevivencia. Ya desde finales del siglo XVIII, en torno a los nuevos vientos de la Ilustración con un modelo burgués de organización para la sociedad - donde eran ejemplo países como Francia o Estados Unidos - en Guatemala se había empezado a plantear proyectos de cambio, principalmente por la Sociedad Económica de Amigos del País, organización precursora del movimiento independentista en la región¹⁹.

Según dictados y modelos externos, buscando superar la creciente crisis que atravesaba la colonia por esos años, estos prohombres de la Independencia propusieron nuevas formas de organización para el país, pero con la concepción significativa de que el criollo y el ladino aportaban la medida de la sociedad. El indígena, por el contrario, constituía su parte más negativa, sinónimo de atraso y hasta de animalidad: *¿Por qué en las provincias de San Salvador, San Vicente, San Miguel, Zacapa, Chiquimula, Reynos de León y Granada, no se habla otro idioma que el castellano, y en la Verapaz, sus inmediaciones, valle de Chimaltenango, Jocotenango, Sacatepéquez, Sololá, Totonicapán, etc., sólo se habla el idioma del país aún por los ladinos que hay en sus pueblos?. ¿Por qué allí visten como los ladinos, y están civilizados como ellos, y aquí conservan sus trajes, costumbres, idiotéz y rusticidad? La razón es clara; porque allí se han extendido más los ladinos*

y españoles, y aún se han mezclado unos con otros...Allí hay comercio; dire lo mejor: Allí está y se hace todo el de este Reyno: aquí es cero en un todo, siendo proporcionalmente mayor el número de habitantes. Allí los Indios se confunden con el resto de las otras castas, y así no se distinguen: aquí con el idioma que hablan hasta los Curas, conservan sus costumbres, y traje grosero como su fisonomía, y todo esta peor que en tiempos de la conquista"²⁰.

Es importante no perder de vista esa visión de la sociedad guatemalteca que la separa en dos grupos raciales, uno positivo y otro negativo, ya que ahí estará la base del Estado/nación que se implanta en el país desde la Independencia hasta la actualidad. Compartida entonces, en alguna medida, hasta por los propios sectores de mestizos pobres, esa visión racista tuvo su origen en la formación de una identidad en la élite criollo-española, con su distanciamiento frente a España, pues acá se echaron raíces económicas, políticas y sociales, sobre la base de la posesión colonial del territorio y la explotación de su población nativa. Como justificación de un status de privilegios, esta concepción partía de la propia conquista, que confirió al grupo dominante no sólo su calidad de tal, sino también una supuesta superioridad racial frente al indígena, hecho que recibió categoría de ley al catalogársele como "menor de edad"; un ser inferior que, según los casos, debía ser "protegido" o "civilizado". Simple enmascaramiento o subterfugio legal con el fin de facilitar su explotación y enajenación colonial. En

Guatemala esta autoconciencia de superioridad racial se formó no sólo para justificar un status parasitario en que la mayoría debía trabajar para la élite blanca, sino también para contrarrestar en el colonialista un latente sentimiento de inseguridad como invasor de territorios, donde literalmente siempre fue minoría frente a los verdaderos propietarios de la tierra. Esta inseguridad la provocó también el mestizo pobre, principalmente en los centros urbanos, donde el sistema de castas y otros medios de control no siempre brindaban suficiente tranquilidad al grupo pudiente.

Desprecio, temor y dependencia al indígena eran así las facetas contradictorias de un mismo fenómeno; a final de cuentas el indígena constituía el elemento más importante de la sociedad, sin cuya mano de obra la colonia carecía prácticamente de todo sentido, lo que continuó siendo también el caso después de proclamada la Independencia. Todo ello dio origen a aberraciones ideológicas aún hoy presentes en la sociedad guatemalteca, las que un hacendado de entonces hizo públicas en la prensa de aquella época: *"Amigo mío, para conocer a los indios, véngase a mi hacienda, a lidiar un tantito de tiempo con ellos, y verá si son perros, y si le da gana después de meterse a defenderlos. No hay paciencia que baste para sufrir esta canalla. Yo soy hacendado, le protesto a Vm. que quisiera ser verdugo...el único medio de adelantar algo con estos bribones, es el cuero, y todo lo demás es perdedera de tiempo, y darles alas para que se pongan peores...Así son estos que Vm. llama*

*hombres, y que no son sino micos, o peores que micos. Todo lo demás es cuento; y había que prohibirse que los chapetones hablen de los indios, a menos que sean hacendados, porque no los conocen, ni le entienden en sus mañas. Sobre todo, si ellos fueran más hombres de lo que son, puede que nosotros estuviéramos peor de lo que estamos, pues si llegaran a vestirse de militar, y a igualarse con los españoles, quién los haría trabajar. Todos querían ser señores, y ya se deja discurrir lo que resultaría de aquí...*¹²¹

Ese abigarramiento étnico social con sus repercusiones ideológicas era también producto del apareamiento del mestizo o ladino y su papel peculiar en la sociedad guatemalteca. Originalmente utilizado para designar al indígena que había aprendido el español y adoptado rasgos culturales del invasor como la vestimenta²², el término ladino fue aplicado posteriormente a la población mestiza en general, en propósito del sistema por controlar y estratificar a los grupos sociales según una concepción de castas. La especificidad del grupo arrancaba de su parcial status intermedio en la sociedad, entre la minoría blanca y la población indígena, parcial porque en la realidad tendía a acercarse a la posición del blanco y a vivir a costa del trabajo indígena. El ladino, por sus propias condiciones de miseria e inestabilidad social, se convirtió igualmente en factor de inseguridad para el grupo dominante. De parcial aliado del blanco y explotador de mano de obra indígena, a la mayoría de ladinos el sistema los empujaba a vivir en condiciones similares al indígena,

compartiendo así una historia común que después la finca cafetalera prolongó hasta nuestros días, aunque sin desterrar totalmente conflictos afirmados con la estratificación de castas de indios y ladinos.

Con el incremento numérico y el afianzamiento de sus características socioculturales - una de ellas la visión racista - hacia 1800 el sector ladino había adquirido contornos de grupo específico, ocupado principalmente en la agricultura y artesanado de las ciudades. El censo de 1788 lo sitúa como un sector abajo de la minoría blanca, concepción que algunos autores señalan actualmente para la élite guatemalteca²³. Como fenómeno étnico, con el tiempo el término ladino se circunscribirá a la provincia o Estado guatemalteco, en la medida que en esta región se mantiene una amplia población indígena con similares condiciones que en la colonia.

Frente a España o en su redefinición local, en este caso en lucha abierta con los otros sectores de la antigua colonia, los movimientos independentistas de las primeras décadas del siglo XIX tuvieron su origen en una acerbada contienda por el poder. La historiografía sobre Centroamérica se ha referido bastante a la lucha entre federalistas y centralistas en la búsqueda del tipo de Estado apropiado para la región; se ha señalado también la forma separada, desigual y clima de conflicto en que las distintas provincias se proclaman independientes, prácticamente como resultado inevitable de los últimos estertores del agonizante colonialismo

español, y no como producto de una guerra general anticolonial que hubiera mancomunado a éstas provincias y creado en ellas un sentimiento de unidad nacional centroamericano. Aquí la matriz centroamericana fraccionada en lo económico, político, étnico y social se reflejó así a cabalidad en la guerra civil que vivió la región hasta 1840 y que dio por resultado su balcanización en cinco Estados independientes. Ese fue el primer gran resultado en el intento de crear una nación y un Estado para toda Centroamérica. Con mayor o menor éxito, a partir de entonces empezó otra historia, la de construir Estados y naciones en cada una de las provincias del antiguo Reyno de Guatemala, donde destaca principalmente el caso guatemalteco.

En las postrimerías de la época colonial la sociedad guatemalteca se caracterizaba no solo por altos grados de dispersión y abigarramiento, sino por la conflictividad entre sus diferentes componentes. Económicamente se trataba de un territorio poco integrado; al lado de grandes espacios vacíos, principalmente en el atlántico, existían regiones como Los Altos en perenne relación conflictiva con el poder central asentado en Guatemala. Por las grandes disparidades de fortuna entre la élite blanca y los sectores indígenas y mestizos, los conflictos de orden social eran particularmente peligrosos, a lo que se agregaba la situación étnica que afectaba prácticamente a toda la sociedad. Conforme se ahondó el proceso de cambio que acompañó al levantamiento independentista, estas relaciones se

hicieron aún más conflictivas, sobre todo cuando dicho movimiento se fue haciendo un asunto puramente local, que debía resolver cuestiones organizativas de la antigua colonia a nivel económico, político y social. Las diferencias entre distintos grupos salieron entonces a la superficie, como fue el caso de las élites locales para el control del poder, pero también entre sectores dominantes y masas populares, ya que de inmediato se puso en evidencia el antagonismo de intereses entre estos dos grupos, principalmente a partir de 1821 sobre el tipo de Estado y nación que se proyectaba construir.

Dada su hegemonía en el aparato productivo y órganos de poder (Cabildos, Iglesia, administración en general) y su grado de conciencia histórica, el sector criollo encabezó un proceso independentista que debía culminar con la edificación del Estado/nación. El papel desempeñado por indígenas y mestizos todavía no ha sido estudiado lo suficiente, pero desde el primer momento destaca como elemento de cambio. En general, la población mestiza vivía dispersa en áreas rurales, con altos grados de miseria y analfabetismo, aunque formaba también parte considerable de la población de las ciudades.

En Centroamérica el levantamiento independentista fue sobre todo un fenómeno urbano, donde el mestizo constituyó factor importante del descontento anticolonial. Son conocidos los levantamientos de 1811 a 1814 en El Salvador y Nicaragua contra el aparato fiscal, pero también en torno a la adquisición de tierras, lo cual estuvo

acompañado por acciones anticoloniales de orden político, como la formación de Juntas de Gobierno. Todo esto despertó temor en la élite criolla, principalmente porque ya se conocían los levantamientos revolucionarios de México y Haití. Se manifestó así la disparidad de intereses entre élite y masas populares, antagonismo que es evidente en la propia Acta de Independencia del 15 de septiembre de 1821, donde el grupo criollo reitera la necesidad de proclamar la separación de España, antes de que lo hiciera de hecho el mismo pueblo.

Los indígenas también tuvieron una actitud independentista, manifiesta con la rebelión encabezada por Atanasio Tzul en Totonicapán en 1820, con el planteamiento de formar un gobierno indígena quiché. Hay otros casos similares, como el de Manuel Tot, quien participó en la conspiración de Belén de 1813 y murió posteriormente en prisión.

Destacamos toda esa heterogeneidad y conflictividad de la sociedad guatemalteca para poder entender las vicisitudes que ha vivido este país en el intento por crear un Estado nacional. La élite que impulsó el proyecto nacional no podía ir más allá de los límites que le imponía su horizonte de clase, el cual le dictaba construir una nación sobre la base de homogenizar del país bajo principios capitalistas de la época; apoyándose en ideólogos como José Cecilio del Valle, fuertemente influidos por hombres como Adam Smith o Bentham, cuyo pensamiento modernista transferían mecánicamente a la sociedad centroamericana, reduciéndola a

una masa de operarios y propietarios: unos dueños de capital, los otros de su mano de obra. Este deslumbramiento externo tenía que ser poco propicio para entender las complejidades del país; en relación con el indígena, por ejemplo, no hay mención en el ideario liberal sobre su especificidad como grupo étnico, lo que debió tomarse en cuenta al diseñar el nuevo Estado.

Esa ausencia se podría atribuir a la falta de realismo histórico en la élite liberal - desconocimiento del país que se gobernaba -, acusación general hecha contra el liberalismo. El mantenimiento de tal actitud de entonces a la fecha, desde la política de ladinización propuesta por García Redondo²⁴ hasta el integracionismo de las últimas décadas, nos demuestran que se actuó así por enraizados prejuicios raciales que se vieron acicateados por el pensamiento modernista liberal de esos años. El mismo del Valle no pasó de referirse a la "desconfianza" indígena, la cual según él debía ser superada²⁵.

Uno de los argumentos en favor del federalismo como forma de gobierno, era el respeto por las particularidades locales; pero en este caso sólo se estaba pensando en prerrogativas para provincias de élites belicosas - organizadas con sistemas políticos fuertemente centralizados - y no en grupos étnicos con formas de vida diferentes, por ejemplo, la región de los Altos con su inmensa mayoría indígena. La autonomía local con sus particularidades étnicas raramente ha sido reivindicada por el Estado capitalista; mucho menos lo iba a ser en el caso de Guatemala, con una élite

orgánicamente débil que surgía a la vida política bajo el signo de la arbitrariedad, en lucha por el poder sin importarle el consenso aun dentro del propio grupo dominante, incapaz por todo ello de impulsar proyectos de unificación nacional con algún grado democrático a las masas populares

Lo que se quiere recalcar es que la élite independentista construyó el nuevo Estado sin preocuparse por el carácter multiétnico de su población, con diferentes hábitos culturales e intereses, cuyas particularidades, en vista de la simple armonía del nuevo Estado, debían ser respetadas. Sucedió todo lo contrario: alimentado por un fuerte racismo, y viendo en el indígena no otra cosa que una rémora del pasado colonial, lo que se buscó fue eliminarlo como grupo étnico a través de su ladinización, un proyecto en marcha desde los años de la Sociedad Económica. Fue así como los liberales, en aras de la homogenización y modernización, prohibieron en uno de sus primeros decretos el uso de los idiomas indígenas²⁶. En 1835, en torno a la aplicación de un proyecto de educación indígena, se insistía en esta misma dirección, al determinar que el indígena que ocupara un cargo municipal debía calzar y vestir a la española, y que todo aquel que abandonara este tipo de vestimenta no podía volver a ocupar un cargo en el municipio²⁷. Todas estas medidas se complementaron con el inicio de un ataque directo contra las tierras indígenas, lo cual constituyó en realidad el objetivo central de la "modernización" -

liberal o conservadora - como se manifestó claramente después de 1871.

De tal forma surgió un Estado/nación con una gran agresividad frente al indígena, sin la menor legitimidad ante este sector mayoritario de la población, una ausencia de legitimidad que se buscó sustituir con dictadura. Esto se logró sobre todo a partir de 1871 con la implantación de la dominación liberal, que creó definitivamente un Estado centralizado sobre la base de profesionalizar el ejército, que tuvo presencia creciente a lo largo y ancho del territorio como institución de control social.

El Estado/nación sólo obtiene plena legitimidad en la medida que tiene representatividad de todos los sectores sociales que lo componen, y esta fue la gran limitación del Estado guatemalteco, limitación que se sigue arrastrando hasta nuestros días. La problemática del Estado/nación en Guatemala es sumamente compleja y así como resultado difícil esperar de la élite independentista la abordara con sabiduría política, tampoco hoy día existe en el grupo dirigente, que sigue enfrentando tal situación con tradicionales formas de discriminación y represión.

En aquellos años la propia población indígena tampoco tuvo un proyecto de organización política que tomara en cuenta sus reivindicaciones; por otro lado, era difícil que se planteara entonces lo que hoy en día apenas empieza a vislumbrarse. La única alternativa fue el

rechazo al proyecto estatal del grupo dominante, rechazo que llegó hasta el levantamiento armado. Igualmente se recurrió a la táctica de utilizar rivalidades interoligárquicas: por ejemplo José Antonio de Irisarri, político conservador, fue apresado por población indígena y entregado a los liberales triunfantes de 1829. El levantamiento de la Montaña de 1837 fue en mucho contra el grupo dominante guatemalteco, utilizándose igualmente disensiones entre la élite.

Una historia indígena nos ayudaría a despejar esa clase de incógnitas; aunque quién sabe hasta dónde se pueda escribir una historia indígena independiente de la de los otros sectores que poblaron y pueblan el actual territorio guatemalteco, ya que invariablemente se fue estructurando un sistema socioeconómico y un aparato estatal que en sus distintas relaciones - injustas o no - abarcaron la totalidad del territorio, formando con el tiempo lo que conocemos como nación guatemalteca. Al mismo tiempo, inseparable de ese todo guatemalteco, es indiscutible que el indígena vino creando sus propias formas de vida, economía y sociedad, procesos que atravesaron distintas etapas, desde el colapso de la conquista hasta su recuperación demográfica, hasta el punto que hoy constituye por lo menos la mitad de la población guatemalteca.

Una cosa parece indiscutible: hacia el momento de la Independencia el indígena si bien no se había recuperado numéricamente a niveles de los momentos de la conquista, sí constituía ya el grupo

mayoritario de la población. Lo más importante es que se encontraba en un momento avanzado por recuperar y organizar formas de vida propias, forjadas en la resistencia frente al grupo que precisamente encabezaba el movimiento independentista, con un proyecto de Estado que le tenía que ser antagónico.

Ante las medidas hostiles de ese Estado, la primera reacción fue de distanciamiento, a lo que le siguió la respuesta violenta, en forma de motín, como en tiempos coloniales; lo demuestra el caso de San Juan Ostuncalco en 1837 en contra del nuevo sistema liberal de jurados, o el de Santa Catarina Ixtahuacán, dos años después. Punto culminante de la oposición indígena fue el levantamiento de la Montaña, movimiento aún no bien conocido en cuanto a su composición étnico social; ¿en qué medida se trató de un movimiento indígena o abarcó igualmente a mestizos pobres?, ¿hasta dónde cabía entonces tal separación?

Sea como fuere, un resultado inmediato del levantamiento fue el régimen de los treinta años (1840 - 1871), durante el cual, aunque sin idealizarlo como lo hacen algunos autores, el indígena guatemalteco volvió a respirar porque los conservadores - especialmente Rafael Carrera - habían aprendido que la estabilidad del país descansaba, en mucho, en no afectar a la población indígena.

III ETNIA ESTADO Y NACION

Con un desarrollo colonial sumamente heterogéneo, el territorio

centroamericano no logró cuajar a su interior los elementos necesarios para la formación de un Estado y una Nación, tal y como lo patentizaría el fracaso del proyecto federal. En el forcejeo por implantar bien un Estado de tipo federal o bien centralista, Centroamérica vivió un creciente proceso de individualización de la economía y la sociedad; reflejo de ello fue el surgimiento de cuerpos militares y aparatos estatales en las provincias, así como una economía que, en medio de la guerra, fue dando sus frutos: la grana en Guatemala, el café en Costa Rica y otros productos en los demás Estados, cimentaron en esos años el poder de las oligarquías locales, sin que la Federación, como poder nacional, pudiera al mismo tiempo crear su propia base económica. La disyuntiva entre "patria grande" federal y "patria chica" provinciana, resultó así decidida de antemano a favor de la última. Este proceso de achicamiento del Estado y la Nación afectó tanto al territorio como a la sociedad; primero, porque el poder se recreó en espacios cada vez más reducidos: Guatemala tuvo que desistir de Chiapas, Soconusco y Belice; Nicaragua no pudo ejercer hegemonía sobre la extensa zona mosquitia sino hasta finales del siglo XIX; segundo, con un creciente contenido oligárquico en el ejercicio del poder, la sociedad perdió posibilidades de evolución democrática, basada sobre la representatividad y la legitimidad, tal y como lo postulaba la constitución federal de 1824.

Grosso modo, ese fue el contexto en que se proclamó la flamante república guatemalteca en 1847, por medio del decreto de Carrera que una administración

liberal puso en vigor al año siguiente, en medio de repique de campanas y alborozo por parte del grupo oligarca que veía así consumado sus sueños separatistas. El ejemplo de Guatemala fue seguido poco después por Costa Rica: dos países diferentes en su composición socioeconómica, pero que en política centroamericana de alguna forma siempre coincidieron, sobre todo en la meta del separatismo. Viejos seguidores de Francisco Morazán, como Trinidad Cabañas o Gerardo Barrios, trataron de contrarrestar el separatismo, pero infructuosamente. Fueron movimientos aislados, sin mayor respaldo económico y social; las masas populares, exhaustas de soportar durante años las cargas de la guerra, difícilmente podían ser ganadas para metas unionistas de caudillos o grupos sociales que propiciaban procesos de expropiación y empobrecimiento, en favor de una economía agroexportadora.

En esa forma, hacia mediados del siglo XIX, se redefinió, desde arriba, el territorio y la sociedad de los nuevos Estados centroamericanos. Un proyecto de Nación oligárquica que buscó recrear la economía, el Estado y la sociedad a la medida de los intereses de una élite de origen colonial. Sin embargo, al menos en el caso de Guatemala, siguió tratándose de una sociedad con profundas fisuras, con una élite atravesada por conflictos que sólo se irían resolviendo después de 1871 con la intensificación del cultivo del café, que unificó económicamente el territorio y le dio más cohesión al grupo dominante. El profundo conflicto étnico y social - otra de

las fisuras de la sociedad guatemalteca de mediados del siglo pasado, - continuaría con otros matices hasta nuestros días, constituyendo el principal escollo en la pretendida unidad guatemalteca.

Todo ese período de la historia hasta la Reforma Liberal de 1871 se presenta lleno de incógnitas, con respecto de los contornos que adoptaba la formación nacional y el Estado, con pugna de intereses en los distintos sectores sociales. Conocemos el papel desempeñado por los grupos dominantes, las metas que perseguían y la medida en que se cumplen. Pero desconocemos, por otro lado, condiciones y formas en que se establece la relación indígena/ladino; las circunstancias que los empujan - grupos con antagonismos - a participar de forma unida en los levantamientos de la época. En qué medida se trató de levantamientos indígenas o mestizos; o bien, hubo acaso condicionantes similares que los llevó a cerrar filas, por lo menos hasta el alzamiento obtuvo algunos frutos. La documentación de esa época es poco clara, ya que indistintamente habla de levantamiento indígena o mestizo²⁸.

De las guerras civiles de entonces tenemos por el momento más certeza sobre sus resultados que sobre su propio desenvolvimiento o componentes; sabemos que con ellas los dos sectores experimentaron cambios de significación, sobre todo con su participación y tipo de solución que le imponen a los conflictos políticos. En el caso del indígena, se frenó un ataque frontal contra sus instituciones y

modo de vida, recuperando parcialmente el derecho a la autogestión local (lograda antes en la reducción y su gobierno civil-religioso), al mantener instituciones como el matrimonio tradicional, que la administración liberal había atacado seriamente en sus afanes modernizantes. Pero desprender de este tipo de logros, producto de coyunturas políticas favorables, que durante el tiempo de Carrera se habría formado un Estado indígena con sus propias leyes, ejército, etc., es llevar la generalización a sus extremos. Las generalizaciones resultan siempre peligrosas, y una sociedad o período poco estudiado puede llevar fácilmente a eso, al igual que a idealizaciones. Este es el caso de interpretaciones propuestas hace algunos años por Ingersoll²⁹ y más recientemente Woodward³⁰, uno de los pocos especialistas sobre esta temática; interpretaciones que se repiten sin base empírica y que han dado lugar a idealizaciones como la de Burns³¹ y la del propio McCreery³², que ven en el período de Carrera un tiempo en que el indígena prácticamente habría recobrado sus derechos, incluyendo hasta el de gobernar. Pero sobre esto la evidencia histórica parece demostrar otra cosa, como veremos más adelante.

Algunos autores han planteado últimamente nuevas interrogantes sobre la cuestión étnica y la estructura de clases para la Guatemala del siglo XIX³³, afirmando que la principal polarización se daba entonces entre la minoría blanca y el resto de la población indígena y ladina, formando

esta última prácticamente un solo cuerpo social. Es una problemática difícil; usos y modismos idiomáticos de entonces introducen también confusión; las clases altas, por ejemplo, señalaban en forma peyorativa como "indio" a cualquier miembro de los sectores humildes, como sucedió con el propio Carrera, un mestizo a carta cabal. Significativo es que este modismo siga vigente en la sociedad guatemalteca de hoy.

Fue tal vez en el sector mestizo donde se dieron en ese tiempo los cambios de más trascendencia, los que constituyen a la vez una especie de indicador hacia donde avanzaría inexorablemente la sociedad guatemalteca en las siguientes décadas. Su status de sector intermedio entre blancos e indígenas parece que se mantuvo, la élite blanca siguió ejerciendo hegemonía en los aparatos políticos y productivo, imponiendo la misma ideología y prejuicios de tiempos coloniales. Sin embargo, la importancia numérica y económica del ladino creció en esos años, sobre todo en las regiones del oriente y el centro, donde su presencia cobró fuerza como pequeño y mediano productor en el cultivo de la grana. De poca significación hasta entonces, por el escaso margen que dejaba el sistema para el ascenso social y económico, en esa forma se empezó a dar al interior de la población mestiza un proceso de diferenciación que más tarde profundizó el café, dando lugar al apareamiento de un grupo ladino pudiente.

Políticamente el sector mestizo también se vio fortalecido, aproximándose al papel dirigente que asumiría después de 1871; aunque mantuvo un status de inferioridad frente a la élite blanca, autores como Stephens dejan la impresión de que Carrera construiría su poder de caudillo con el apoyo de este grupo. En tal sentido son interesantes las observaciones de Mariano Ospina, expresidente de Nueva Granada, quien vivió por ese tiempo en Guatemala y escribió lo siguiente en 1868, a tres años de la muerte de Carrera: "la gente de color, sin educación y sin riqueza, que forma el cuerpo principal de la capital, de la Antigua, de Santa Rosa, Amatitlán y demás poblaciones de ladinos, fue partidaria en su mayor parte del general Carrera, y era entonces un elemento poderoso para mantener la tranquilidad pública... Toda esa gente, por regla general no tiene ningún sentimiento de moralidad, ni de patriotismo... Es enemiga mortal de la raza blanca civilizada y no lo es menos de los humildes e inofensivos indios. Estaba por el general Carrera, porque creía ver en él un caudillo de su raza y de su clase, y le parecía que ella dominaba la sociedad, encarnada en la persona de aquel general, lo que lisongeaba su vanidad... Como hoy no hay en el gobierno lo que entonces seducía a la plebe, ésta se muestra indiferente u hostil a la Administración; y estará a la disposición del primer ambicioso que sepa halagar sus malos instintos y sus vicios"³⁴.

El debilitamiento del poder central en Guatemala tuvo por lo menos tres causas que resultan esclarecedoras sobre

la situación predominante en esos años: a) los conflictos interoligárquicos de liberales y conservadores; b) el cuestionamiento popular a través del movimiento de la Montaña; y c) los serios problemas que enfrentaba la redefinición del Estado con su nuevo sistema de fronteras, no sólo con otros gobiernos centroamericanos, sino también de México, por los territorios de Chiapas y Soconusco, y de Inglaterra que continuamente extendía las fronteras beliceñas. La viabilidad de la "patria chica" en Guatemala se presentaba así cada vez más difícil, como lo patentizó también el latente separatismo altense. Por todo ello, para el régimen conservador era de primer orden el mantenimiento de la tranquilidad interna; si el Estado lograba un mínimo de cohesión entre distintos sectores conflictivos de la sociedad guatemalteca, ganaba también en legitimidad y podía dedicarse a resolver algunos de sus problemas más vitales, tal como se logró con la Batalla de la Arada (1851) cuando se pudo parar un ejército de 2,000 hombres que le dio al grupo oligarca una victoria definitiva sobre el resto de Centroamérica para las próximas dos décadas.

Requisito indispensable en el mantenimiento de la estabilidad conservadora, que duraría hasta 1871, era no exacerbar las contradicciones sociales, que llevó a exonerar impuestos y a derogar leyes agrarias que habían creado descontento en el campo. El conflicto indígena, agudizado durante el período Galvista con distintas medidas modernizantes, debía - según Carrera - tratarse con "suma prudencia", para lo que

era imprescindible mantener, "...la peculiar y adecuada administración a que está acostumbrada" la población indígena, no sólo porque con su trabajo constituía la base de la economía del país, sino porque con su acoso y desesperación fácilmente podía convertirse en una amenaza del Estado, "... poco prudente y previsora no supo ejercer una influencia benéfica y manejar elementos que debían subordinarse"³⁵.

De todos modos, el "paraíso" indígena que señalan autores como Burns o Smith tampoco duraría mucho; la concentración de la tierra continuó³⁶, si no esencialmente alrededor de la grana, sí de otros productos para el consumo interno: trigo, ganadería, caña de azúcar, etc., donde el indígena a través del sistema colonial de repartimientos o mandamientos aportaba la principal fuerza de trabajo³⁷. En 1834 el Estado percibió por venta de tierras 2,497 pesos, a mediados del siglo la cantidad había aumentado a 25,000 pesos³⁸.

Además, el mecanismo más utilizado en ese tiempo para acaparar tierras indígenas fue el censo enfiteútico. Hacia 1860, utilizando esta forma de arrendamiento, amplios territorios de la bocacosta del pacífico se encontraban ya ocupados con café³⁹. Los indígenas del lugar, temiendo la pérdida de sus tierras como realmente sucedió después de 1871, se opusieron al censo llegando hasta el levantamiento armado, pero sin mayores resultados; las peticiones indígenas a Carrera aquí no sirvieron de mucho.

IV HACIA LA ESTRUCTURACION DEL ESTADO/NACION ACTUAL.

Al intensificarse relaciones mercantiles y una ocupación creciente de la tierra por la agroexportación cafetalera, poco a poco se introdujeron grados de homogenización en el abigarrado cuadro étnico, económico y social de lo que era Guatemala hacia mediados del siglo. Al contrario de la cochinilla, cuyo cultivo se había circunscrito de manera casi estacionaria a la región central del país, permitiéndose la convivencia de distintas formas de vida y de actividad económica, el café mostró desde el principio tendencias niveladoras, extendiéndose rápidamente a la mayor parte del territorio. Resultado de ello fue un nuevo tipo de élite que, surgida en el seno de la sociedad conservadora, entró en contradicción con ella en la medida que vio obstruido su camino como grupo dominante.

Aquí interesa destacar la importancia de estudiar la gestación de dicho grupo que ha gobernado prácticamente a Guatemala hasta la actualidad, conocer etapas y condiciones en que emerge como grupo dominante, y los grados en que niega o mantiene el viejo sistema. En la problemática que vamos tratando tiene especial interés conocer su origen étnico; preguntarse si desaloja verdaderamente del poder al antiguo sector criollo; es decir, la medida en que asume liderazgo una élite ladina y le imprime al Estado y a la sociedad otras connotaciones, sobre todo en relación con la población indígena que sería

especialmente afectada a partir de entonces. Cambio y continuidad interesan en este caso; esto es que a pesar de cambios aparentemente trascendentales, como la separación entre Estado e Iglesia, tuvo efectos un continuismo producto del amalgamiento del ladino pudiente con las viejas familias, afirmándose como característica de la sociedad guatemalteca preservar y acomodar la matriz socioeconómica a las exigencias del momento, con la virtual incorporación del antiguo grupo dominante. Continuismo que, por otro lado se vendría a reflejar en la pervivencia de redes familiares que se suceden y alternan en el mando desde la conquista hasta la actualidad⁴⁰.

Con hombres como García Granados, después primer Presidente del régimen liberal, se buscó reformar las cosas en el marco del propio sistema conservador. Compuesto en su mayor parte por aparatos y legislación implantados en la década de los cuarenta; casi con los mismos hombres - Vicente Cerna a la cabeza, con un grupo de viejos corregidores seguidores de Carrera -, era evidente que esta administración debía de ser cambiada. Según la carta de Ospina al Mariscal Cerna, sobre todo eran necesarios códigos jurídicos modernos y una hacienda pública más efectiva, al igual que un sistema crediticio ágil y un cuerpo armado profesionalizado. La enseñanza superior debía ser igualmente mejorada con la formación de cuadros técnicos, como también debía reorganizarse la enseñanza primaria, a esa fecha prácticamente inexistente⁴¹. Esas eran las reformas que se planteaban para que el régimen

conservador saliera de su marasmo. Si el movimiento de reforma se radicalizó y el cambio se buscó por la vía de las armas, fue porque la vieja administración se obcecó en el mando - Vicente Cerna se reelige en 1869 - y por la presencia de sectores interesados en una solución más radical, retomando el proyecto de Gálvez, que es donde se inscribe la figura de Justo Rufino Barrios, un rico finquero ladino.

El cambio en el poder ocurrió rápidamente; en sólo dos años de confrontación cayó el vetusto régimen conservador, sin ninguna base social y con un grupo dominante que buscaba nuevas vías para el enriquecimiento y el ejercicio del mando. Lo que destaca de inmediato es el continuismo, ya que entre el grupo que ascendía al poder - compuesto por antiguos conservadores, liberales y empresarios extranjeros - y la vieja élite no existían conflictos insuperables, los que se fueron diluyendo en un proceso de aburguesamiento impulsado por la agroexportación cafetalera. Como ya ha sido señalado⁴², la evolución hacia el régimen liberal se dio sin mayores traumas en la élite, al expandirse el grupo dominante a través de un cultivo que se extendía rápidamente por todo el país, con una modernización de las estructuras existentes que no eliminaba viejas formas de explotación, así como tampoco la ideología racista de tiempos coloniales, aspecto este que también fue esencial y que selló una transición entre el viejo y el nuevo régimen.

Pero aquel continuismo tampoco debe cegarnos frente a otros aspectos que

sí introdujeron rupturas en la sociedad guatemalteca; ya que muchos cambios modernizantes del liberalismo postindependentista sólo se pudieron implantar definitivamente durante la dictadura de Barrios, como fue el caso de la separación entre Estado e Iglesia, pues fue en torno a la función de la Iglesia donde se presentaron las mayores discrepancias, no sólo por su papel central en el antiguo régimen, sino porque se oponía abiertamente a la "modernización" liberal⁴³, llegando su beligerancia hasta el levantamiento armado, lo cual azuzó un anticlericalismo liberal de viejos tiempos. Al grito de "viva la religión", el levantamiento clerical se prolongó desde 1871 hasta 1876 y, según algunos autores, fue apoyado por el propio campesino indígena que a la sombra de la Iglesia y sus instituciones venía sosteniendo una lucha de sobrevivencia étnica desde tiempos coloniales⁴⁴. Al final, el conflicto se fue resolviendo a favor del liberalismo autoritario, con la secularización y expulsión de religiosos, lo que fue al mismo tiempo otro punto de acercamiento en el grupo dominante, con la posibilidad de enriquecimiento que ofrecían los bienes eclesiásticos expropiados.

Inseparable de la problemática anterior es el rol de masas indígenas y mestizas pobres, para quienes el movimiento de 1871 había de tener una significación de cambio, en el sentido de reivindicación a mejor régimen de vida, con un sistema socio-político menos injusto. Desde la conquista, por las condiciones de propiedad y trabajo, el país se había

caracterizado por una efervescencia rural; en el siglo XIX, con la intensificación de las actividades productivas, movilidad social y acceso a las armas por las masas populares, esta situación se agudizó aún más, sobre todo cuando el cultivo del café afectó a amplios sectores del campesinado. Por ello no es rara la presencia de pequeños y medianos campesinos en el movimiento armado contra el régimen conservador⁴⁵; componente popular que desaparece posteriormente y que constituye otra de las causas del autoritarismo implantado en 1871. En este sentido es interesante la comparación con Costa Rica, donde la economía cafetalera se desarrolla en gran medida por pequeños y medianos productores, imprimiéndole al Estado y la sociedad rasgos propios de una democracia burguesa⁴⁶

La escena política y económica fue dominada de inmediato por los intereses del nuevo terrateniente liberal, cuya influencia se extendió rápidamente hacia aquellos lugares anteriormente dominados por las comunidades indígenas y el pequeño productor mestizo. A pesar de que el campesinado se vio afectado a todas luces con la economía cafetalera, algunos autores señalan que los movimientos campesinos se vuelven cada vez más esporádicos a partir de 1871⁴⁷, debido a la creciente presencia del Estado autoritario en las áreas rurales, con el consiguiente debilitamiento de instituciones de representación local como el municipio, lo que permitió institucionalizar y sistematizar el control y la represión sobre el

campesinado, principalmente a través del ejército.

A la par de cambios modernizantes, la élite continuó manteniendo formas de trabajo de origen colonial. El excedente de mano de obra no se cubrió incrementando mejores condiciones salariales en las fincas cafetaleras, sino propagando el alcoholismo entre la población indígena para someterla más fácilmente a formas laborales de dependencia como el peonaje, modalidad colonial que entonces se practicó de manera intensiva, pues con ello se lograba otro objetivo importante: usurpar tierras comunales indígenas para dedicarlas al café. En esta forma se logró por primera vez un desarraigo considerable del indígena de su comunidad, lo que el sistema colonial y el régimen de los treinta años no habían logrado más que parcialmente. Lo que se implantó a lo largo y ancho del país no fueron mejores condiciones de vida, sino pobreza y miseria generalizada con un gobierno dictatorial indispensable para mantener tal situación.

Con el arribo al poder de los liberales, la cuestión de la nación y el Estado se hizo impostergable, principalmente en el caso del Estado que debía ser remodelado a medida de las necesidades del orden agroexportador. En primer lugar, como productor de mercancías para el mercado exterior, el país debía organizar un nuevo tipo de identidad político estatal que permitiera negociar y asegurar los intercambios, en un creciente proceso de mundialización capitalista, del cual Guatemala sería parte definitiva de allí en

adelante. Con el fracaso de Barrios por construir un Estado centroamericano que enfrentara mejor el peligroso hegemonismo externo, prevaleció definitivamente la "patria chica", que en aferrado localismo venían propugnando los grupos dominantes, enfrentando a guatemaltecos contra salvadoreños, hondureños, o viceversa. La construcción del Estado externo sería también factor importante para las oligarquías locales en el mantenimiento de la estabilidad interna. El cuestionamiento popular o el de sectores dominantes rivales se enfrentaría en el futuro con el apoyo del país extranjero con que se comercia y se mantiene una relación satélite como parte de un sistema mundial de bloques de dominio, donde destacaron las dictaduras de Estrada Cabrera y Jorge Ubico, por el irrestricto apoyo estadounidense.

Internamente, la modernización del Estado debía contribuir al despegue y consolidación de la economía agroexportadora, con el establecimiento de toda una infraestructura a favor del café. El nuevo Estado debía cumplir allí dos funciones concretas: institucionalizar los mecanismos necesarios (Reglamento de Jornaleros, etc.) para dotar mano de obra forzada a la finca cafetalera y, por otro lado, acelerar el proceso expropiatorio de tierras comunales. Hay información sobre el interés de la población indígena en participar como productora en el cultivo del café, pero el hegemonismo latifundista con el apoyo estatal ahogó cualquier posibilidad⁴⁸.

El sistema se iniciaba sobre la base del autoritarismo y el país tampoco

contaba con mayores tradiciones democráticas. El cambio de 1821, por ejemplo, no eliminó mecanismos de control de origen colonial, lo que se reflejó de inmediato en la vida política con intolerancia y represión frente a cualquier tipo de oposición, rasgo que se manifestó ya en tiempos de Gálvez, aún cuando el liberalismo guatemalteco dio lo mejor de sí. En tal sentido son interesantes las observaciones de Stephens, quien fue testigo de los extremos a que podía llegar la confrontación política en Centroamérica: "Entre ellos las diferencias políticas rompían todos los vínculos. Los peores ultrajes de nuestros partidos son moderados y suaves comparados con los términos en que ellos se expresan el uno del otro ... Allá sería un placer oír una buena, honrada, acalorada e irritada disputa política... A los partidarios vencidos se les fusila, se les considera moralmente apestados, y jamás se atreven a expresar sus opiniones frente alguno del partido dominante"⁴⁹.

En los treinta años de gobierno conservador la sociedad se organizó sobre la base de un régimen religioso encabezado por un caudillo, sin permitir el menor vestigio de oposición política, donde al indígena se le asignó prácticamente el viejo status colonial de "menor de edad", tutelaje que no lo dejó menos expuesto a un proceso de explotación y discriminación racial. En otras palabras, hacia 1871 el país no contaba con cultura política para poner en marcha un régimen de partidos y comicios electorales - como lo plantea la democracia burguesa - lo cual tampoco fue propiciado

por el movimiento liberal que significó, al final de cuentas, una sustitución de élites donde la represión y la persecución del adversario continuó siendo el mecanismo clásico para mantener el poder.

Sí en el tiempo de los primeros liberales no se consideró la participación indígena en la construcción del Estado/nación, mucho menos se hizo después de 1871. Mas bien, al darse un control de la economía y del aparato político por el ladino pudiente, se implantó también un amplio proyecto de ladinización de la sociedad; la agresión contra el indígena se llevó a cabo desde un Estado poderoso y una economía en expansión, retomando en su contra, con toda la fuerza, viejos prejuicios: haraganería, enemigo del progreso por el supuesto inmovilismo de sus tierras, etc., todo ello con el fin de justificar un gran robo de sus bienes. El racismo proveniente de la colonia se vio así exacerbado con la "modernización" que debía vivir el país, espíritu dentro del cual varias comunidades fueron ladinizadas por decreto, bajo consigna del pensamiento de Barrios de que veinte mil indígenas no valían lo que cien familias extranjeras⁵⁰.

En esencia, esos prejuicios frente al pueblo en general y el indígena en particular, eran reflejo de los nexos de pillaje y enriquecimiento colonial como el grupo dominante se vinculaba con el país y su población; enagenación que fue caldo de cultivo para la formación de complejos de orden racial, para afirmar una inferioridad en el pueblo, la cual el protagonismo norteamericano parecía justificar, pues la

población guatemalteca no contaba con sus atributos, por ejemplo: "...ese admirable sentido práctico que caracteriza a los pueblos de origen sajón y que los pone en un nivel superior al nuestro..."¹. Según el liberalismo, la época colonial y los treinta años de régimen conservador habrían dado lugar a un: "...pueblo, ignorante en sumo grado e incapaz de despertar de sus energías, aletargado por aquel marasmo que todo lo invadió"².

Pero además de la carga de prejuicios de origen colonial, esa visión reflejaba vicisitudes de la vida política del siglo XIX, frustraciones y rencores en los grupos dominantes por metas fallidas, como la pérdida de la unidad centroamericana, la caída de Gálvez, el triunfo conservador, etc., sobre lo que el liberalismo hacía responsable al pueblo, por haber sido "educado en la esclavitud" colonial³, que no lo había preparado, "para la vida de la libertad"⁴, incapaz de entender la trascendencia del proyecto modernizador de Gálvez, etc. Sin embargo, todos esos hechos y conflictos políticos habían tenido

1 **Zeceña, M:** La revolución de 1871 y sus caudillos. Guatemala: Editorial "José de Pineda Ibarra", 1971, p. 16. La primera edición es de 1897.

2 **Ibid.**, p. 17.

3 **Ibid.**, p. 28.

4 **Ibid.**, p. 29.

por principal actor a las élites locales, a sus luchas por el poder, lo que llevó al enfrentamiento de unas provincias frente a otras, a la lucha entre los propios liberales.

En tales recriminaciones el indígena se llevaba la peor parte; sobre todo, porque habría vivido un proceso de degeneración a partir de la conquista, que lo hacía inhábil de entender y menos aceptar el reformismo liberal. La época colonial, "noche tan oscura" como lo señaló Valle ⁵, habría sido especialmente negativa para el indígena, juicio que repetiría casi literalmente Zeceña a finales del siglo: "Trescientos años de sistema colonial nos educaron en una atmósfera estrecha y viciosa, difícil de disipar... Si a esto se agrega el modo de ser híbrido de nuestra población y la esterilidad de nuestra raza indígena cuyas energías arrebatará la conquista y convirtiera en raza esclava, ignorante y servil, sin ideales, sin elementos de progreso, condenada a desaparecer..." ⁶.

Esa animadversión liberal tenía causas históricas bien concretas, vinculadas con el supuesto apoyo indígena a las fuerzas del antiliberalismo, como en el caso de la caída del Estado altense, cuando

5. **Valle, J.C. del.**: Prospecto de la historia de Guatemala (1825). En: Samayoa Guevara, H.H.: La enseñanza de la Historia en Guatemala. Guatemala: Editorial Universitaria, 1959, p. 109.

6. **Zeceña, M.**, Op. cit., p. 15.

Carrera habría ocupado la ciudad de Quetzaltenango rodeado de, "...los indios sostenedores siempre del salvajismo y la barbarie" ⁷. Pero lo peor, el ascenso de los conservadores al poder habría establecido una alianza especial entre ambos grupos, a partir de la mutua aversión a cualquier tipo de modernización o reformas: "...se ha visto un fenómeno extraordinario; se han visto dos elementos opuestos, enteramente opuestos, el partido aristocrático (lo que después se ha llamado conservador) unido a las poblaciones indígenas por un punto de apoyo. ¿Cuál es ese punto de apoyo? Es el odio a todo lo nuevo, es el amor a todo lo viejo, es la resistencia a toda innovación; y por esos dos elementos se unieron y unidos los vimos entrar a la plaza de Guatemala el año de 1839" ⁸.

Definitivamente, en hombres como Lorenzo Montúfar los acontecimientos de la era galvista dejaron una huella profunda; por ello, modernizar significaba "arrasar hasta

7. **Montúfar, L.**: Reseña Histórica de Centro América. Guatemala: Tipografía "El Progreso", 1879, Tomo III.

8. Discurso de Lorenzo Montúfar ante la Constituyente de Guatemala en 1879, citado en: Libros de Premio N° 3. Colección de Artículos y Composiciones Poéticas escogidos de autores centroamericanos y ordenados por Joaquín Méndez. San Francisco, New York: Pacific Press Publishing Company, 1895, pp. 250 - 251.

los cimientos" con el viejo régimen ⁹, lo que incluía también al indígena. Los Estados Unidos habían sido para liberales como Montúfar un ejemplo de muchas cosas, pero también de que el indígena como tal no podía formar parte de la sociedad moderna que se construía: "Los Estados Unidos han resuelto admirablemente los más grandes problemas económicos, políticos y sociales.

Sin embargo, no han podido civilizar a los indios. Esta empresa hasta hoy, ha sido superior a la extraordinaria energía y admirable actividad de los norteamericanos"¹⁰.

Esa negación étnica y económica del indígena venía a conformar dos lados de un mismo fenómeno; en el primer caso, porque el nuevo tipo de nación debía establecerse a partir de la asimilación indígena, de su negación étnica, en un afán del ladino pudiente por homogenizar a la sociedad a su medida y semejanza, acicateado también por la fuerte inmigración extranjera igualmente avara y racista. En el segundo, porque la nación ladina descansaría en la usurpación de bienes, lo que debía quebrar además la autosuficiencia del indio para convertirlo en apéndice de la economía cafetalera, en calidad de mano de obra gratuita o semigratuita. Como lo sabemos, el proyecto de ladinización, fracasó al final, pues el indígena continúa manteniendo en Guatemala la misma o mayor importancia numérica que hace cien años, pero evidentemente su base

económica, la tierra, sí fue cercenada considerablemente.

Si bien la ladinización fracasó, pero la forma como se llevó a cabo la confrontación con el indígena, con los marcos de violencia y arbitrariedad dividieron definitivamente al país en indígenas y ladinos. Aunque fue evidente que detrás de todo aquel proceso no se encontraba la generalidad ladina, sino una élite pudiente, en la medida que el ladino participó como enganchador de mano de obra indígena, miembro del ejército represor y usurpador de tierras comunales, y sobre todo compartió de prejuicios raciales del grupo dominante, en esa misma forma se ahondó la división y el antagonismo entre los dos sectores que formaban y forman la población trabajadora en general, obteniendo la oligarquía ladina un poderoso factor estructural que facilitaría su dominio en adelante.

Fue así como el indígena vivió de nuevo una agresión que por sus dimensiones no tenía precedentes, a no ser el enfrentamiento mismo de la conquista⁵¹; si pudo enfrentarla fue por capacidad de resistencia acumulada a lo largo de más de tres siglos lo que había fortalecido cimientos de su identidad de pueblo libre, todo ello dentro de la peor miseria y ante la amenaza no de simple asimilación, sino del exterminio físico, como ha sido el caso especialmente en tiempos recientes. Como siempre, en la lucha por la sobrevivencia el acceso a la tierra ha sido factor decisivo, utilizando los márgenes que deja el sistema, como el litigio jurídico que se

9. Zeceña, M., Op. cit., p. 54.

10. Montúfar, L.: Reseña Histórica..., Op. cit., p. 74.

siguió por décadas para preservar la integridad de la comunidad ante un voraz latifundismo⁵². El creciente robo y privatización de tierras indígenas por el grupo dominante se trató también de enfrentar, como se hizo por ejemplo en el siglo XVIII, amparándose en el derecho al ejido y a la tierra comunal. Pero esta vez la situación ha sido más difícil, pues la privatización liberal le asestó un duro golpe al sistema comunal de tenencia, cuya consecuencia es un cada vez más reducido minifundio, que constituye hoy el problema más agudo que enfrenta el campesinado guatemalteco.

Tales han sido las bases para la sobrevivencia indígena; una firme voluntad de preservar su identidad étnica, en un sistema socioeconómico que en sus arbitrariedades les ha dejado indirectamente espacios para ello; un orden económico de escaso dinamismo y capacidad de integración, que con el enquistamiento al mercado exterior permite el pillaje del país, y no su desarrollo equilibrado. Los altibajos en la producción cafetalera con largos años de estancamiento, y un sistema de trabajo estacional, han obligado a la sobrevivencia, mas reducida ahora a zonas estériles del altiplano, territorio en si mismo sin importancia para el latifundismo, pero que le cumple la función de reserva de mano de obra barata, sin interés de ofrecerle a la población guatemalteca mejores alternativas de vida y desarrollo. En esas zonas del altiplano, hoy un medio adverso por la poca extensión y baja calidad de las tierras y por el hostigamiento del Estado, el indígena continua hoy la sobrevivencia y le imprime

más que nunca, en muchos sentidos, sus características a la totalidad de la sociedad guatemalteca.

IV. A MANERA DE CONCLUSION

A partir de 1871 se impuso el tipo de Estado/nación que predomina en Guatemala hasta nuestros días; las contradicciones y obstáculos que lo habían hecho fracasar hacia 1840 fueron resueltos esta vez con la implantación de la dictadura liberal, y porque además el nuevo sistema económico se extendería en alguna medida por todo el país, constituyendo no sólo factor importante de homogenización, sino también de control y subordinación de la sociedad. De igual manera se generalizaría la contradicción de clase entre explotado y explotador, pero también la escisión étnica, ésto por las dimensiones que tomó la agresión contra el indígena, en un enfrentamiento que pretendía eliminarlo como elemento "negativo" de la sociedad para poder construir definitivamente la nación ladina, pero que sólo se llevó dicho antagonismo a sus extremos. Desde entonces arranca de manera definitiva el conflicto étnico entre indígenas y ladinos, por la universalización que vivió tal conflicto y la forma como complejiza la estructura guatemalteca de clases. Así se profundizó una situación de origen colonial, con el apuntalamiento de la tendencia secular de acomodar la matriz de clases a exigencias del momento, lo que se logró a través de la aplicación de la violencia institucionalizada,

con dictaduras y regímenes militares que conoce la historia del país.

El proceso de diferenciación iniciado con la grana y profundizado con el café, dio finalmente origen a un grupo ladino pudiente que homogenizó en torno suyo - con sectores de la antigua oligarquía criolla y empresarios extranjeros - a la élite que de allí en adelante dominaría al país. Las peores características señaladas para este grupo a lo largo de su historia - egoísmo, arribismo desmedido, desprecio profundo al indígena, etc. ⁻⁵³ formaran la base de su ideología y de los rasgos con que se desenvolvería en el futuro la sociedad guatemalteca.

Aunque en lo sucesivo el país se dividió en indios y ladinos - como lo destaca la papelería del Estado al referirse a la población en general - en el grupo dominante se fortalecería un proceso de extranjerización, es decir, de "blanqueamiento" como factor de diferenciación y distanciamiento frente al indígena y ladino pobre. Compuesto de nacionales y extranjeros, en esa forma surgieron los ladinos "blancos" - así lo registra la estadística oficial ⁻⁵⁴, reafirmando una estructura de clases de connotación colonial, formada por una minoría blanca frente a la mayoría de indígenas y mestizos pobres, tal y como lo describe el censo de 1778. Paralelamente, se fortalecería el proceso formativo de una cultura ladina, en un esfuerzo por completar y profundizar la nación ladina con sus propios cimientos culturales.

La principal característica de esa cultura sería el distanciamiento y negación del indígena, en un movimiento de dos direcciones, contradictorios pero al mismo tiempo lógicos: hacia adentro negando lo propio, hacia afuera en postura de imitación servil y sobrevaloración de la cultura externa, como corolario de una creciente extranjerización de la élite. Aunque en Guías y Directorios nacionales de la época se encuentran alusiones sueltas respecto al valor y significado de los pueblos precolombinos, la élite en ningún momento construiría su cultura tomando en cuenta lo indígena. A pesar de esa alienación externa, de la negación o desconocimiento de lo propio - Stephens estuvo a punto de obtener las ruinas de Copán por cincuenta dólares - el país tendría sus mejores creaciones culturales a partir de las profundas y ricas raíces, con Hombres de Maíz de Miguel Angel Asturias, la música de Jesús Castillo o la pintura de Carlos Mérida, obras representativas de una verdadera cultura nacional, precisamente porque rescatan vida y valores del pueblo guatemalteco en sus sectores más humildes de indígenas y mestizos.

Por las particularidades de su origen étnico y su desarraigo, el ladino tampoco contaba con mayores tradiciones culturales; del indígena se distanciaba en la misma medida que se acercaba al criollo, convergiendo con éste en el señalado proceso de alienación externa. A testigos de la época llamó la atención este aspecto, que contrastaba con la identificación del indígena con el país, en un sentido de pertenencia al territorio cimentado por

milenios a partir del origen, creencias, y toda una cosmogonía estrechamente inseparable de él; es decir, un origen de cultura que aportaba la identidad, producto también de las adversidades vividas desde la conquista. Los viajeros registraron esta actitud del indígena, a la que caracterizaron como "...una determinada conciencia nacional, por no decir orgullo nacional que no se encuentra en los ladinos"⁵⁵.

Así surgió en el ladino pudiente un sentimiento de patria y nación que negaba al indígena, volcado al exterior, edificado sobre las bases de la herencia criolla con sus prejuicios raciales. Como lo constataron viajeros de finales del siglo⁵⁶, al igual que esa carencia de sentimiento de patria y nación, su cultura se caracterizó siempre por ser enormemente pobre, marcada desde la imitación en mínimos detalles de la vida diaria, hasta en la visita ocasional a la ópera o el clímax que proporcionaba el viaje a cualquiera de las metrópolis. Vasallaje externo que se reflejaba también en la ciudad capital, típicamente neocolonial y modernizada para ser convertida en el "pequeño París" de la nación ladina, lo que de todos modos no la hacía perder su famosa pestilencia de tiempos de verano, por ausencia de un adecuado sistema de drenajes. Ciudad y país mostraban sus miserias y alienaciones en un sistema escolar militarizado, con uno de los más altos índices de analfabetismo en el mundo, pero donde se erigían por doquier templos a la diosa Minerva. Otra vertiente importante en la cultura de la nación ladina sería su historia, con símbolos

y fechas patrias como el 15 de septiembre de 1821 o el 30 de junio de 1871, fechas de dudosa legitimidad "nacional" por su ausencia de trascendencia en la comunidad, estas fueron a última hora simples etapas de un sistema opresivo para enriquecimiento de unos pocos, cuyas bases se echaron precisamente en 1524, con la irrupción española.

Como sucede con naciones fundadas en situaciones coloniales no superadas, Guatemala vive hoy una difícil agudización de todas sus contradicciones acumuladas a lo largo de 500 años, al extremo que pareciera peligrar su existencia de seguir persistiendo el actual tipo de Estado/nación. Al mismo tiempo, Guatemala parece estar madura para superar el estado creado en 1871, pues en la misma medida que la élite ladina se diferenció del resto de la población, incumbrándose y alienándose en el poder, así también sectores humildes de indígenas y mestizos establecían lazos de identificación, sobre la explotación y discriminación en que los colocó el orden agroexportador, abriendo camino para que desapareciera el antagonismo inducido por el dominio de la oligarquía ladina.

Así, aunque dividida, Guatemala da muestras de gran vitalidad, donde el indígena ha sido siempre parte importante. Como sucedió antes, en la actualidad ha enfrentado arteros ataques contra su sobrevivencia, que como entonces también supo enfrentar, pero esta ya propone con su propia participación otras posibilidades de nación para superar las lacras de la

sociedad guatemalteca. Todo ello ha tenido como resultado que la vieja contradicción étnica adquiera su verdadero contenido de clase, trasladándose definitivamente como contradicción entre la élite ladina y el resto de la población, como oposición y negación de una nación guatemalteca. Por otro lado, ésta élite que nunca fue capaz de crear valores e identidades de carácter nacional, persiste en mantener el tipo de nación represiva de la minoría contra la mayoría, convirtiéndose en una élite históricamente perteneciente al pasado, pero que se aferra en forma peligrosa al tipo de Estado/nación que instauró hace más de cien años.

Particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala. Tomos 1 y 2. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932.

4.-**Lovell, W. G.:** Conquista y cambio cultural. La sierra de los Cuchumatanes de Guatemala 1500-1821. Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1990.

5.-**Pinto Soria, J. C.** El valle central de Guatemala (1524-1821): un análisis acerca del origen histórico económico del regionalismo en Centroamérica. Guatemala: Editorial Universitaria, 1988.

6.-**Remesal**, Op. cit., Tomo 1, p.425.

7.-**Carrasco, P.:** Sobre los Indios de Guatemala. Guatemala: Editorial "José de Pineda Ibarra", 1982.

8.-**Ortmayr, Norbert.** "Matrimonio, Estado y Sociedad en Guatemala: siglo XIX y XX". En: *Territorio y Sociedad en Guatemala: tres ensayos históricos*. p.58-125. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales-USAC, 1991. Ver también: **Schultz Jena, L.:** La vida y las creencias de los indígenas quiches de Guatemala. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1954.

9.-**González, R. y Mellafe, R.:** La función de la Familia en la Historia Social

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1.-**El V Centenario: ¿Un motivo de celebración o reflexión para Guatemala?** Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR-USAC). Boletín Num. 8, octubre 1990.

2.-**Muerte de Pedro de Alvarado. Cartas de Relación de Alvarado a Hernán Cortés.** Guatemala: Editorial "José de Pineda Ibarra", 1979, p.103.

3.-**Remesal, Fray A. de:** Historia General de las Indias Occidentales y

- Hispanoamericana Colonial. En: Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas de América Colonial. Rosario, 1965, pp.57-71.
- 10.-**Gage, T.**: Nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gage en la Nueva España. Guatemala: Tipografía Nacional, 1946.
- 11.-**Wortman, Miles.** Gobierno y sociedad en Centroamérica. 1680-1840. San José de Costa Rica: Publicaciones del Banco Centroamericano de Integración, 1991.
- 12.-**Remesal**, Op. cit., Tomo 1, p.50.
- 13.-**Martínez Peláez, Severo.** La patria del criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. Guatemala: San José Costa Rica: EDUCA, 1973.
- 14.-**Cortés y Larráz, P.**: Descripción geográfico-moral de la Diócesis de Goathemala, 1768-1770. Tomo 1 y 2. Guatemala: Tipografía Nacional, 1958.
- 15.-**Pinto Soria, J. C.** Economía y Comercio en el Reyno de Guatemala. Consideraciones para una historia económica. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales-USAC, 1982.
- 16.- **Ortmayer**, Op. cit.
- 17.-**Remesal**, Op. cit., Tomo 2, p.573.
- 18.-**Pinto Soria, J. C.**: *Raíces históricas del Estado en Centroamérica* 2ª edición. Guatemala: Editorial Universitaria, 1983.
- 19.-**Pinto Soria, J. C.**: Centroamérica, de la colonia al Estado nacional (1800-1840). Guatemala: Editorial Universitaria, segunda edición, 1989.
- 20.-**García Redondo, A.**: Memoria sobre el fomento de las cosechas de cacao, y de otros ramos de agricultura. Presentada a la Real Sociedad Económica. Por el Socio Dr. D. Antonio García Redondo, Canónigo Magistral de la Metropolitana de Guatemala. Guatemala, D. Ignacio Beteta, año de 1799.
- 21.-**Gaceta de Guatemala** del 15 de mayo de 1797.
- 22.-**Taracena Arriola, A.**: Contribución al estudio del vocablo "ladino" en Guatemala (S. XVI-XIX). En: Historia y Antropología. Ensayos en honor de Daniel Contreras. Guatemala: Facultad de Humanidades -USAC-, 1982.
- 23.-**Lutz, Christopher H.** Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala: 1541-1773. La Antigua Guatemala: CIRMA, 1984. Ver también: **Casaus Arzú, M.**

- Guatemala: Linaje y Racismo. San José Costa Rica: FLACSO, 1992
- 24.-En este sentido ver también: **Córdova, Fr. M. de:** Utilidades de que todos los indios y ladinos se vistan y calcen a la española y medios de conseguirlo sin violencia, coacción, ni mandato. (Memoria premiada por la Real Sociedad Económica de Guatemala en 1797) En: Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (1937) 14.
- 25.-**Valle, J. C. del:** Escritos del Licenciado José Cecilio del Valle. Tomo 1: El Amigo de la Patria. Guatemala: Edit. José de Pineda Ibarra, 1969.
- 26.-Antigua Guatemala, Decreto del 29 de octubre de 1824.
- 27.-**Pineda de Mont, M.:** Recopilación de las Leyes de Guatemala. Guatemala: Imprenta de la Paz en el Palacio, 1869/1872, Tomo 3, p.33.
- 28.-**Stephens, J. L.:** Incidentes de viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán. Tomos 1 y 2. San José Costa Rica: EDUCA, 1982.
- 29.-**Ingersoll, H.M.B.:** The War of the Mountain, a study of Reactionary Peasant Insurgency in Guatemala, 1837-1875. The George Washington University (tesis doctoral) 1972.
- 30.-**Woodward, R. L.:** Liberalismo, conservadurismo y la actitud de los campesinos de la Montaña hacia el Gobierno de Guatemala, 1821-1850. En: Anales de la Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala 56 (1982), pp. 195-210.
- 31.-**Burns, E. B.:** The Poverty of Progress. Latin American in the Nineteenth Century. Berkeley: University of California Press, 1980.
- 32.-**McCreery, D.:** State Power, Indigenous Communities, and Land in Nineteenth-Century Guatemala, 1820-1920. En: Smith C. A. (editora): Guatemalan Indians and the State: 1540 to 1988. Austin: University of Texas Press, 1990.
- 33.-**Smith, C. A.:** Origins of the National Question in Guatemala: A hypothesis. En: Smith C. A. (editora) Ibid.
- 34.-**Carta que al Mariscal Cerna**, dirigió el Sr. D. Mariano Ospina, en 19 de diciembre de 1868. En: **Hernández de León, F.:** El libro de las efemérides. Guatemala: Tipografía Nacional, 1966, Tomo 8, pp. 363-378.
- 35.-Del texto de la renuncia de Rafael Carrera de 1848.
- 36.-**Vásquez Ramírez, A.:** Consideraciones sobre la destrucción de la propiedad comunal en Guatemala. (1840-

- 1871) Guatemala: Universidad de San Carlos, Escuela de Historia, 1980.
- 37.-**Pineda de Mont**, Op. cit. Tomo 1, Ley 7^a.
- 38.-**Casal, Pio (Enrique Palacios)**: Reseña de la situación general de Guatemala, 1863. Guatemala: Academia de Geografía e Historia, 1981.
- 39.-**Castellanos Cambranes, J.**: Café y campesinos en Guatemala. 1853-1897. Guatemala: Editorial Universitaria, 1985.
- 40.-**Casaus Arzú**, Op. cit.
- 41.-**Carta que al Mariscal Cerna...**: Op. cit.
- 42.-**Palma Murga, G.**: Algunas relaciones entre la Iglesia y los grupos particulares durante el periodo de 1860 a 1870. Su incidencia en el movimiento liberal de 1871. Guatemala Escuela de Historia (tesis), USAC, 1978
- 43.-**Miller, H. J.**: La Iglesia Católica y el Estado en tiempo de Justo Rufino Barrios. Guatemala: Educa, 1976.
- 44.-**Carmack, R.**: Historia Social de los Quichés. Guatemala: Ed. del Min. de Educación Pública, 1979.
- 45.-**Castellanos Cambranes, J.**: Aspectos del desarrollo económico-social de Guatemala: 1868-1885, a la luz de fuentes históricas alemanas. Guatemala: Publicaciones del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos, 1975.
- 46.-**Acuña Ortega, V. H. y Molina Jiménez, I.**: Historia económica y social de Costa Rica (1750-1950). San José. Costa Rica: Editorial Porvenir S.A., 1991.
- 47.-**McCreery**, Op. cit.
- 48.-**Castellanos Cambranes**, Café y Campesinos, Op. cit.
- 49.-**Stephens**, Op. cit., Tomo 1, p.284.
- 50.-**Castellanos Cambranes**, Op. cit., p.413.
- 51.-**Lovell, W. G.**: Supervivientes de la conquista. Los Mayas de Guatemala en perspectiva histórica. En: Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica, 15 (1): pp. 5-27, 1989.
- 52.-**McCreery, D.**: Tierra, trabajo y conflicto en San Juan Ixcay, Huehuetenango, 1890-1940. En: Anales de la Academia de Geografía e Historia. Guatemala (enero-diciembre de 1989), Tomo LXIII, pp. 111-112.

53.-Para el período colonial ver las observaciones de **García Redondo**, para el siglo XIX la Carta de **Ospina** al Mariscal Cerna.

54.-**Mendéz, J.:** Guía del inmigrante en la República de Guatemala. Guatemala: Tipografía y Encuadernación Nacional, 1895.

55.-**Stoll, O.:** Guatemala, Reisen und Schilderungen aus den Jahren 1878-1883. Leipzig, 1896. Citado por **Castellanos Cambranes**, en: Aspectos del desarrollo, Op. cit.

56.-**Caivano, T.:** Guatemala, América Central. Florencia: Tipografía de Salvador Landi, 1895.

CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES CEUR-USAC
Edificio S-11, 3^{er} nivel
Ciudad Universitaria, zona 12
Ciudad de Guatemala

(502) 476-9853
(502) 476-7701

(502) 443-9500
Ext. 1155 y 1694

<http://www.usac.edu.gt/centros/ceur/nuevo.htm>
usacceur@usac.edu.gt